

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE
CASETAS, CELEBRADO EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 9 de diciembre de 2021, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de la Unidad Administrativa de Juntas adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:**D. JORGE ESEVERRI ARIÑO****Vocales:****D. JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER, (PSOE)****D. GERARDO VILLOTA BALLESTEROS, (PSOE)****D. FABIÁN MÁRQUEZ PARRA, (PSOE)****D. DAVID DEZA SERRANO, (PSOE)****Presidente de la Asociación de Vecinos Casetas:****D. JOSÉ LUIS ALMENARA PEÑA.****Ausentes:****D^a IRENE PÉREZ ALCAY, (PP)****D^a SUSANA BLASCO GÓMEZ, (CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA)****Representante de la Asociación de Comerciantes:****PILAR IBÁÑEZ GAYA.****Secretaria:****M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.**

Constituido el Pleno en segunda convocatoria, con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal Casetas declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

A continuación se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 19 de agosto de 2021", se somete a votación.

Resultando:

1 voto a favor, por el Sr. Eseverri Ariño (PP)Presidente.

4 votos en contra, por el Sr. Román Escuer (PSOE), Sr. Villota Ballesteros (PSOE), Sr. Márquez Parra (PSOE) y Sr. Deza Serrano (PSOE).

Se hace constar la negativa a la aprobación del acta por parte de la oposición.

"El acta de las sesiones plenarias no se somete técnicamente a votación, sino que lo que se vota son únicamente las observaciones que puedan formularse a la misma.

Por ello, el hecho de que los Vocales de la oposición voten en contra de la misma no tiene ninguna repercusión para el Secretario ni para los acuerdos aprobados en la sesión.”

2.- En el segundo punto, Informe del Sr. Presidente sobre las obras antiguo Convenio DPZ- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, situación Partidas Junta Vecinal Casetas, estado Pabellón Socio Cultural y Alumbrado Navideño.

El Sr. Presidente informa que las obras que se están realizando y que se han realizado han sido el Pabellón de Deportes, ya se entregó la obra y ya se está jugando en el. Las obras que se están realizando a día de hoy son los vasos de las piscinas que ya dieron comienzo y tendrán trabajo hasta el próximo verano, intentando que los plazos se cumplan para estar disponibles las piscinas para el servicio de verano del año que viene. A día de hoy, como seréis concedores, el Colegio Ricardo Mur ha empezado las obras en la calle Baleares. Dichas obras van a tener una duración de 11 meses y la intención es que puedan empezar el curso siguiente ya en las nuevas instalaciones. La empresa dice que pueden llegar a la entrega de la obra según los plazos establecidos. Es muy acelerado pero se tiene esperanza que sea así.

Con respecto a las obras que se han realizado en el Barrio la más reciente es en la plaza Santiago castillo, la reparación de las cuatro jardineras. Queda pendiente todavía la instalación del riego que falta acabar los últimos remates. Cree que en la próxima semana estará acabado. Posteriormente se instalara decoración floral en las jardineras. La retirada de una de las palmeras que está afectada por “picudo” y se sustituye a la palmera canaria por palmera americana.

La obra que estaba pendiente de realizar es la peatonalización de la Plaza Santiago Castillo se ha tenido que aplazar, será para primeros de año ya que en las tuberías existentes de suministro tienen el componente de amianto, la autorización para retirar ese material la tiene que dar DGA y todavía el expediente se está tramitando para ello. Teniendo en cuenta el retraso que llevaban administrativamente y que las fechas que iban a empezar las obras, diciembre, se ha decidido paralizar la obra hasta después de Navidad.

Con respecto al gasto de la Junta Vecinal vinculado al alumbrado navideño, había una partida que se había reservado para las adquisición de alumbrado navideño. Se habló con Alumbrado Público con tiempo suficiente pero por lo visto no han podido hacer frente a la gestión por motivos de organización y no se ha podido adquirir el nuevo alumbrado público que iba a ser parte ya de Casetas. Esa partida de 3000 € pasará a utilizarse para comprar otros materiales. La intención será comprar mesas o sillas para el Pabellón Socio Cultural.

Con respecto al Pabellón Socio Cultural, no se puede utilizar para uso al público. Se está revisando el protocolo del Plan de Autoprotección del edificio. Desde hace dos meses hay dos ingenieros encargados de este trabajo y han visitado en reiteradas ocasiones las instalaciones, están desarrollando los planos del proyecto del plan de autoprotección y con fecha de hoy la intención es que haya dos pabellones que tengan dicho Plan en fecha, uno es Peñafior y el otro Casetas. Se pretende que no se vean afectadas las celebraciones que se realizan en él como son Nochebuena, Nochevieja, Reyes y demás actividades en distintas fechas del año como Fiestas Patronales y otras actividades que realicen las Asociaciones del Barrio.

Continúa informando que se realizó en Casetas el Consejo de Infancia y la Adolescencia. Dicho Consejo se aprobó por el Ayuntamiento del Zaragoza en pleno. para celebrar dos asambleas una asamblea de infancia porque está representada por los menores de 6 a 12 años de y la de adolescencia de 12 hasta los 21 con jóvenes

con discapacidad principalmente hasta la mayoría de edad pero con 21 con discapacidad. En ellas se pretende hacer grupos de trabajo para ser conocedores de primera mano de las necesidades propuestas, inquietudes que tienen los jóvenes en las Juntas Vecinales, en las Juntas de Distrito y en un momento dado cuando el Servicio de Infancia, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza quisiera ser conocedor de alguna propuesta o quisiera incentivar alguna materia que sea afección directa a los jóvenes, poder convocarlos y reunirlos para trabajar sobre la materia que consideren oportuna. Se convocó la Asamblea de Infancia y no vino ningún niño ninguna niña para participar. Es importante la participación en los jóvenes pero también es entendible que es difícil el mover tanto a los padres como a los niños cuando estas cosas son primerizas. Entonces se desarrolló una segunda Asamblea de Adolescencia en la que hubo más participación porque al fin y al cabo la Casa de Juventud está constantemente con ellos son participantes en este proyecto. Ya tenemos un representante de esta última y la idea es que sea representante de la zona de Barrios de cada barrio tenga su portavoz nosotros ya tenemos en adolescencia y nosotros de cara a un futuro próximo cuando el técnico de menores se incorpore plenamente igual hacemos otra convocatoria para ver si podemos conseguir que la Asamblea de Infancia salga adelante. La participación es muy importante establecerla ya desde bien pequeños para asumirlo como un derecho y un principio en cualquier democracia. En ese sentido por nuestra parte no quedará. Seguiremos insistiendo en poder convocar asamblea y que los jóvenes participen en las propuestas para el Barrio.

3.- Ya en el tercer punto, Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación.

Interviene el Sr. Román Escuer (PSOE) para manifestar que desde que él está en la Junta Vecinal todas las obras que se han ejecutado con cargo a los convenios de la DPZ Ayuntamiento Zaragoza se han pasado por el Pleno de la Junta Vecinal para su aprobación. Por eso piensan que en este Convenio no debería ser diferente.

A continuación da lectura de dicha moción:

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don Jose Luis Roman Escuer, vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Todas las obras ejecutadas bajo los convenios de la DPZ-Ayto Zaragoza, se han pasado por el pleno de la junta vecinal para su aprobación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN.

Someter a votación la siguiente lista para que sean las obras que se incluyan en el convenio DPZ-Ayto Zaragoza y con esta prioridad según orden de lista:

Asfaltar: c/ de las eras desde Galicia a plz/ Joaquín Costa

c/ Huesca

c/ Teruel desde Calle Aragon hasta plaza Alcubierre

c/ Aragon

Calles de la Alameda (se adjunta plano)

Pistas de Padel Pabellón Deportivo con reacondicionamiento del entorno

Cubierta de una pista deportiva

Arreglo de acera Camino Garrapinillos 80 m.

Cota Cero de : C/ ALCUBIERRE, C/ LA PARRA C/ VALENCIA C/ SAN VALERO

Peatonalizar C/ San Miguel entre Calle Castillo y Calle Galicia.

REACONDICIONAMIENTO PARQUE CLEMENTE MATEO (ESCALERAS - CONTORNO POTRERO)

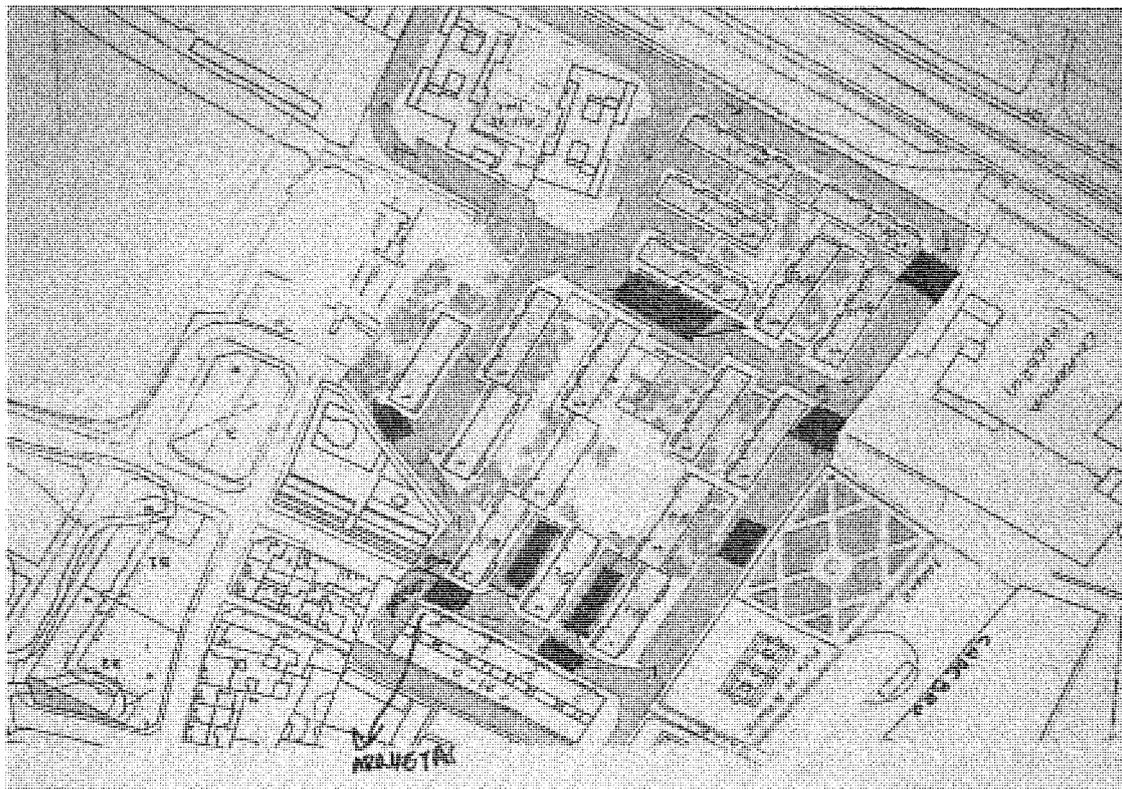
Escenario obra PARQUE CLEMENTE MATEO

REACONDICIONAMIENTO PARQUE JOAQUÍN

COSTA RAMPA BIBLIOTECA

skate park

En Casetas, a 03 de Diciembre de 2021



El Sr. Presidente interviene para decir que hoy el grupo socialista viene con 5 mociones, de lo cual se alegra, que vuelvan con esa energía y se lo agradece de verdad porque se supone que es para trabajar. Su sorpresa es que cuando la primera queja es que las obras no se han aprobado en Pleno y en Convenios anteriores sí se hacía. Los Convenios anteriores recogían que las propuestas de cada Junta Vecinal debían de ser pasadas por Pleno pero en este último no. Para no elegir las obras de una manera un poco inquisitorial se considero oportuno el crear la Comisión de Urbanismo, una comisión abierta a todos los ciudadanos, que todos pudieran participar, que todos pudieran opinar y proponer las obras que considerarán y de ahí sacar una lista para presentar en este Convenio. Le resulta curioso que vaya ahora el Partido Socialista, prácticamente un año después de que el Ayuntamiento de Zaragoza nos pidiera qué obras iban a presentar, que parece que no han sido conocedores de lo que se estaba trabajando aquí cuando por ejemplo uno de sus vocales es el secretario de la propia Comisión de Urbanismo, otro es el vocal y que él mismo como portavoz estaba sentado en primera fila. Entonces parece que haya sido una sorpresa, que todo se lleva oculto sin transparencia cuando resulta que ellos han participado, los vecinos han participado y en este mismo sitio en el Centro Cívico de Casetas se preguntó en tres ocasiones si estaba todo el mundo de acuerdo. A él le parece más importante la participación de toda la comisión que está compuesta por todo el mundo que quiera participar antes que unas obras propuestas por la propia por una corporación en concreto, por un grupo municipal. A su parecer ellos no están en tiempo ni en forma y las propuestas que han aprobado sus vecinos su intención es defenderlas y presentar la lista. Le sorprende que esas nuevas propuestas que tienen no las hayan presentado en su momento cuando han tenido dos reuniones de la Comisión de Urbanismo y van ahora que ya se han hecho esas propuestas y han sido ratificadas por los propios vecinos. Por su parte no van a contar con ese apoyo porque han tenido tiempo, han estado en el momento que había que trabajar en ello y ahora vienen de manera sorpresiva con una lista alternativa y paralela a su gusto y que no ha consultado con el resto de vecinos. Por su parte no tienen esta aprobación.

El Sr. Román Escuer (PSOE) interviene para decir que la mitad de las cosas que ha dicho no son verdad. Primero lo de los Convenios que se contemplaba que se aprobasen en Pleno no es correcto, en el Convenio se contemplaba que se aprobasen en los Consejos de Alcaldes. Las obras que se llevaban allí el Alcalde las llevaba antes al pleno para que se aprobaran, eso lo hacían en todos los Barrios Rurales. Segundo, cuando dice que "no colaboran", que se planteen esas situaciones porque, cuántos plenos ha hecho, que no es que hayan tenido tiempo para hacerlo, si hubieran hecho más reuniones hubiese visto más propuestas del Partido Socialista. Además le gustaría saber cuando dice que va a defender las obras de sus vecinos, no se lo cree porque, cuántas veces se reunió la Comisión de Urbanismo en la legislatura del anterior?, Muchísimas veces. Y él ha hecho 2 reuniones y una en verano. Eso no es defender los intereses de sus vecinos. Se podía haber hecho por teléfono, por otro medio, no tiene que ver la pandemia.

El Sr. Presidente le pregunta porqué dice que no hace propuestas para poder trabajar. El Reglamento de Participación Ciudadana recoge que la actividad de la Junta Vecinal se puede ver incrementada por parte de cualquier grupo municipal. Y no se ha recibido ninguna propuesta por su parte. Que si fuera tan pasota como dicen, le podían sentar a trabajar, y eso no ha ocurrido. Por qué tiene que convocar más veces la Comisión de Urbanismo si están acabando el Convenio anterior. Cuando los Técnicos del nuevo Convenio le den información entonces lo hará.

El Sr. Román Escuer (PSOE) le responde que él es el Alcalde; el que tiene que mover las cosas. Se tiene que adelantar, tener los proyectos, para cualquier cosa que

quiera hacer tiene que pedir que le hagan los proyectos y luego ya buscarán la inversión.

Todas estas obras son del Convenio anterior. El grupo del Partido Popular en Zaragoza todavía no ha hecho nada.

Si espera a que se acaben las obras de este convenio tendrán que pasar otros dos años para que aprueben las obras y otros dos para que se hagan.

Interviene el Sr. Presidente para añadir que eso es lo que paso con el Convenio anterior, quizás lo que tenían que hacer era empezar a liquidar obra a obra, preocuparnos en cada Servicio de la redacción de proyectos y el estudio de los mismos, diciendo el Sr. Román Escuer (PSOE) que eso es lo que él está diciendo, que en eso está de acuerdo con él.

Continuando el Sr. Presidente con que si él no hubiera ejecutado esa actividad se le reproche o se le pida algo pero como no se ha dado esa circunstancia no tienen porque decirlo. No va a reunir a la Comisión de Urbanismo por el mero hecho de reuniría. Cuando el Ayuntamiento de Zaragoza le de cualquier información convocará a dicha Comisión.

El Sr. Deza Serrano (PSOE) interviene para decir que el no había visto las obras porque se ha reincorporado recientemente a la Junta Vecinal. Su moción la explica porque ve cosas que, por su experiencia, cree que los Técnicos se las van a tirar. Y si las tiran que haya obras que sí se puedan hacer. Cree que no hay ningún problema en que a las obras que ya hay se incorporen las que presentan ellos. Así si no realizan unas tendrán otras que puedan hacer.

El Sr. Presidente dice que el proceso elegido entre todos es presentarlo en la Comisión de Urbanismo y no como moción. Puede ser que se vayan obras. Lo único que han hecho ha sido que la lista que salió llevarla a los Técnicos de Zaragoza para que hagan una valoración técnica, económica y en plazos. Considera que esa lista que proponen se presente en la próxima Comisión.

Sometida a votación, resultando:

4 votos a favor por los Sres. Román Escuer (PSOE), Villota Ballesteros (PSOE), Márquez Parra (PSOE) y Deza Serrano (PSOE).

1 voto en contra, por el Sr. Eseverri Ariño (PP).

Aprobado por mayoría.

4.- En lo relativo al cuarto punto del orden del día, el Sr. Román Escuer (PSOE) da lectura de la moción que presenta dicho grupo político para su debate y aprobación en el Pleno:

**“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA
VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO
PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.**

Don Jose Luis Roman Escuer vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Unidad de Barrios Rurales de la policía local está compuesta a día de hoy por 18 agentes, de los que cuatro son mandos. A partir del 10 de enero serán siete menos, de manera que solo habrá otros siete agentes operativos para atender los 14 barrios rurales durante las 24 horas del día. Un número «insuficiente», según los propios policías, que alertan de las dificultades que tendrán para cubrir una zona tan extensa.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN.

Instar al Ayto de Zaragoza a potenciar la Unidad de Barrios Rurales de la policía local, en vez de desmantelarla.

En Casetas, a 3 de diciembre de 2021

Grupo Socialista de la Junta Vecinal de Casetas.”

Interviene el Sr. Presidente para decir que le resulta sorprendente decir que están desmantelando la Unidad de Barrios Rurales de Policía Local. En ningún sitio se ha dicho que se va a desmantelar. Dicho por la propia Policía Local, la reestructuración que se pretende realizar en el Servicio de reorganizar para aumentar la dotación con una estructura nueva. Se explicó en Consejo Rector que la idea que llevaban era el realizar policías norte y policías sur. Dentro de esas Unidades la Policía Local la Unidad de Barrios Rurales no desaparece sino que se crea una Unidad de Barrios Rurales norte y otra sur. Se pretende incrementar las patrullas calle tocando a una media de 3 ó 4 Barrios por patrulla, con un servicio de mañana, tarde y noche y los fines de semana incluidos. Con lo que se mejoraría considerablemente el servicio que presta la Policía Local en los Barrios Rurales. El no comparte esta situación actual, con trece agentes no se puede prestar servicio en catorce Barrios Rurales. Llevan más de quince años viendo que se pierden efectivos y no se incorporan otros nuevos. Los Técnicos de Seguridad consideran que con esa reestructuración se mejoraría el servicio. No pone en duda lo que ellos digan. Va a hacer un acto de fe y ver si eso se cumple o no. No quiere alarmar a la población siendo que no es real que vaya a desaparecer la Unidad de Barrios de Policía Local. Y si le dicen que esa sección se va a reestructurar en enero, tiene que esperar a esa fecha. Y le gustaría saber de dónde han salido esos comentarios. El motivo por el cual se empieza a estudiar la reestructuración de la Policía Local hace más de un año, lo que más arrastra es por una petición de los Alcaldes de Barrio que vieron que la prestación de servicio de Policía Local es insuficiente y que se podría mejorar por todos los cauces.

A lo que le responde el Sr. Deza Serrano (PSOE) que de El Periódico de Aragón. Continúa diciendo que él no se cree actos de fe en política. Y como no se cree ninguno y lo que ve es que se está pasando un montón de gente de esa Unidad a otras y es por lo que presentan esa moción. Insiste en que no pasa nada porque se apruebe esa moción y vaya al Ayuntamiento. El se remite a los hechos y el caso es que la Unidad de Barrios Rurales está “desaparecida en combate” y que en enero desaparecen siete miembros más. Que quede allí constancia de que la Junta Vecinal de Casetas pide que esa Unidad no desaparezca. El problema que hay es que desde que se puso la “segunda actividad” muchos policías se van a cubrir esas plazas.

El Sr. Román Escuer (PSOE) añade que en la anterior legislatura la Concejala que llevaba Barrios Rurales prometió que las nuevas plazas iban a ir a los Barrios Rurales, se lo creyeron y al final no fue ni una. Ahora ya no te crees nada.

Se somete a votación.

Resultando:

4 votos a favor por los Sres. Román Escuer (PSOE), Villota Ballesteros (PSOE), Márquez Parra (PSOE) y Deza Serrano (PSOE).

1 abstención, por el Sr. Esevenri Ariño (PP).

Aprobado por mayoría.

5.- Ya en el quinto punto del orden del día interviene el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) y da lectura de la siguiente moción presentada por su grupo político para su debate y aprobación en el Pleno:

“MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don GERARDO VILLOTA BALLESTEROS vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente:

En el portal de facturas del ayuntamiento de Zaragoza nos encontramos una factura pagada el 11 de octubre de 2021 (factura 02-2021) por importe de 3000 euros con el concepto de ACTIVIDADES PARA CONCIENCIACION , ANÁLISIS Y CONSECUENCIAS

VICTIMAS DEL TERRORISMO POR LA JUNTA JUNTA VECINAL DE CASETAS
EXPOSICION DE MOTIVOS

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente pregunta

A pesar que es una actividad ya realizada, y considerando algo alto dicho importe, solicitamos aclaración por parte del alcalde de en qué consistían dichas actividades y solicitamos que se realicen actividades similares en concienciación de nuestros ciudadanos en la lucha contra la violencia de las mujeres y en apoyo de los colectivos LGTBI (Gays, lesbianas y transexuales) colectivos que estamos siendo duramente maltratados en plena actualidad.

MOCIÓN.

SOLICITAMOS VOTACION DE LA BUSQUEDA Y CREACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LA MUJER MALTRATADA Y ACTIVIDADES EN APOYO AL COLECTIVO LGTBI

Grupo Socialista de la Junta Vecinal de Casetas.
<https://www.facebook.com/psoe.casetas.9>
En Casetas, a 28 de noviembre de 2021.”

La primera pregunta va dirigida directamente al Sr. Presidente el cual le responde que la Asociación de Víctimas del Terrorismo es una Asociación a nivel nacional que les diseñó y confeccionó una serie de charlas y actividades, para contar qué es lo que había ocurrido en nuestra democracia, qué es lo que habían sufrido ciudadanos de nuestro país en una etapa muy dura de la democracia con unos precios muy altos con respecto a la opinión, a la libertad, con respecto a la circulación de las personas. Y esa programación está realizada pero quedan pendientes las charlas porque la intención es hacerla tanto en el Institutos como en los Colegios, pero la programación por el curso nuevo no se ha encontrado el momento concreto. Cree que esa información no resta sino que dignifica lo que han defendido muchas personas, lo que ha costado muchas vidas y lo que deberían de conocer todos los jóvenes para saber lo importante que es la libertad en una democracia.

Y, con respecto a las actividades, le parece ideal y le tiende su mano para que puedan venir a hacer actividades, incluso pueden hablar con las distintas asociaciones que ha realizado trabajos de este tipo y poder realizar una programación incluso a lo largo del año. Por su parte no hay ningún problema.

El Sr. Villota Ballesteros (PSOE), le pregunta si se va a encargar el de montarlas, respondiendo el Sr. Presidente que sería interesante que si ellos hacen la propuesta también colaboren y digan qué es exactamente oportuno promover.

El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) le agradece que, después de dos años y medio, les dé cancha para ello. La pregunta era para que él se moviera y contactara con asociaciones LGTBI y las relacionadas con la defensa de las mujeres maltratadas. Que si él puede colaborar en la medida de lo posible, está de acuerdo. No conoce a ninguna asociación por eso le propone a él si se puede poner en contacto con alguna de ellas. Insiste en que, no sabe cómo se funciona en los Ayuntamientos pero en la empresa privada eso de pagar algo antes de que se realice no funciona así.

El Sr. Presidente se reitera en que no se han podido celebrar las charlas y se propuso que pudieran participar los Vocales. La liquidez es la que hay y se han visto obligados a tener que aplazarlas.

Continúa haciéndole una pregunta con respecto al tema anterior, que ha pagado tres mil euros por unas charlas que están pendientes de hacer. La Junta Vecinal de Monzalbarba sólo ha puesto mil euros como factura pagada. Respondiendo el Sr. Presidente que en Casetas hay un Instituto, dos Colegios y otro más concertado.

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

6.- El Sr. Villota ballesteros (PSOE) da lectura de la moción presentada por su grupo político para debate y aprobación en el Pleno:

"MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don GERARDO VILLOTA BALLESTEROS vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente:

A mediados de agosto se nos convocó a un pleno donde el grupo de la oposición no pudo asistir por encontrarse sus miembros de vacaciones. Es más, viendo el video en youtube las compañeras de Ciudadanos y PP se conectaron por videoconferencia una vez había pasado un buen rato del comienzo del mismo

EXPOSICION DE MOTIVOS

Entendemos que Agosto no tiene que ser hábil a efectos de plenos, dado que mucha gente, con muchos horas de trabajo y muchos años cotizados a nuestras espaldas, aprovechamos ese mes para una DESCONEXION TOTAL de todo (excepto de nuestra vida personal, faltaría más)

MOCIÓN.

SOLICITAMOS VOTACION PARA DECLARAR INHABIL EL MES DE AGOSTO A EFECTOS

DE PLENOS DADO QUE ALGUNOS VOCALES QUEREMOS DISFRUTAR DEL MES DE

VACACIONES QUE NOS PERMITE LA LEGISLACION LABORAL Y EL ESTATUTO DE LOS

TRABAJADORES(y más los que consideramos la actividad política de vocal como un hobby) En Casetas, a 28 de noviembre de 2021".

Continúa diciendo que Jorge les convocó en agosto, es una de las razones por las que no han aprobado el acta, la urgencia era para aprobar el tema de la plaza de

toros y les convocó un poco tarde en unas fechas en las que, prácticamente es un mes inhábil. Que ya que trabajan y no cobran, tengan un poco de miramiento porque tienen vacaciones y más la semana del quince de agosto. Si ya saben en julio que está el tema de la plaza de toros, que lo haga entonces.

El Sr. Presidente le responde que, cuando ve la moción se le "cae el alma a los pies". Él le tiene un profundo respeto al Partido Socialista por los valores que le han inculcado pero ver que, por proponer y convocar un pleno en agosto, les parece mal a los vocales no lo entiende. Lo primero que en el Reglamento de Participación Ciudadana no se dice nada del período de vacaciones. Lo segundo, que el puesto de vocal, de portavoz y de presidente de Junta en a petición individual, voluntario, que cualquier ciudadano debe de desarrollar en favor de sus vecinos de su municipio. Se hace desinteresadamente. Él también ha estado en la oposición. Pero decir que no se acude por estar de vacaciones no le parece bien.

El pasado mes de agosto lo hicieron telemático porque ellos estaban de vacaciones. Él no, estaba en su despacho conectando todos los claves para que se pudieran conectar todos.

Ahora tiene unas obligaciones en unos plazos para presentar en un Pleno. Intenta, dentro de las circunstancias, cuando hay materia para tratar, convocar el Pleno. Si cualquier grupo que compone la Junta Vecinal, consideran oportuno convocar un pleno ordinario o extraordinario, tienen la capacidad legal para hacerlo. Les va a hacer una pregunta, quieren que haya plaza de toros en Casetas, quieren que se mantengan las tradiciones?.

Además se dio una información que no sólo era la de la plaza de toros. Cualquiera que vengan a la Alcaldía se les va a informar.

Ha sacado en conclusión dos cosas: una que le parece vergonzante que en agosto no quieren trabajar y otra que el enemigo del Barrio es la plaza de toros, posicionense.

Respondiendo el Sr. Deza Serrano (PSOE) que lo que es vergonzante es que les diga que no quieren trabajar. Los que trabajan y cotizan a la Seguridad Social les gusta irse de vacaciones. Lo hace el 97 % de los españoles, no sólo el partido socialista. Cuántos plenos ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza en agosto.

Respondiendo el Sr. Presidente que el año pasado sí que estuvieron.

Se somete a votación.

Resultando:

4 votos a favor por los Sres. Román Escuer (PSOE), Villota Ballesteros (PSOE), Márquez Parra (PSOE) y Deza Serrano (PSOE).

1 voto en contra, por el Sr. Eseverri Ariño (PP).

Aprobado por mayoría.

7.- El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) da lectura a la moción de su grupo político para su debate u aprobación en el Pleno:

"MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don GERARDO VILLOTA BALLESTEROS vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente:

Con motivo de la nochevieja y ante la imposibilidad de abrir el pabellón de festejos para la celebración de la misma

EXPOSICION DE MOTIVOS

Y ante la solución planteada por parte del alcalde de celebrarlo al aire libre, solicitamos la búsqueda de un recinto municipal NO TIENE PORQUE SER EN CASETAS , para que nuestros jóvenes puedan disfrutar de la llegada del nuevo año sin tener que estar expuestos a pillar una pulmonía con las temperaturas que puede haber ese día. Entendemos que Casetas está lo suficientemente bien comunicada con el Buho-bus para que nuestros jóvenes se puedan desplazar a ese lugar alternativo que solicitamos que busque el alcalde.

MOCIÓN.

SOLICITAMOS VOTACION PARA LA BUSQUEDA DE UN LUGAR ALTERNATIVO PARA LA CELEBRACION DE LA NOCHEVIEJA DE NUESTROS JOVENES SIN TENERSE QUE VERSE EXPUESTOS A CELEBRARLO AL AIRE LIBRE En Casetas, a 28 de noviembre de 2021”.

El Sr. Presidente dice que él no quiere que nadie salga a la calle, sólo quiere que los Técnicos del Ayuntamiento hagan el plan de autoprotección del pabellón socio cultural, que no lo tenía. Es necesario para que se pueda utilizar. Y quiere saber cual es su propuesta.

Se somete a votación.

Resultando:

4 votos a favor por los Sres. Román Escuer (PSOE), Villota Ballesteros (PSOE), Márquez Parra (PSOE) y Deza Serrano (PSOE).

1 voto en contra, por el Sr. Eseverri Ariño (PP).

Aprobado por mayoría.

Ruegos y preguntas de los miembros del Plenos.

El Sr. Román Escuer (PSOE) pregunta por cinco facturas que ha pagado la Junta Vecinal, relativo a “La jota que yo amé”, que les comente ese acto porque ha costado 11.591,80 € (3605 €, 3600 €, 159,72 €, 2962 €, 1264 €). Es un poco llamativo que es casi un 25 % del presupuesto. Información sacado de la Web del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Sr. Presidente le responde el espectáculo cuesta 7000 € con el montaje incluido. Se que se solicitó autorización el espectáculo con el correspondiente escenario a Servicios Públicos y al ver que un día antes no había llegado llamamos. Nos contestaron que se habían olvidado de tramitar esa solicitud a las brigadas. La sorpresa fue muy grande. Cuando ya tenían todo contratado. Se buscó un escenario que serviría también para otra programación que había que era una actuación de la Escuela de Música con Asociación de Músicos del Barrio a la semana siguiente. La Asociación de Músicos decidió suspender la actuación porque consideró que, al haber estado afectados por el Covid parte de sus componentes, no habían ensayado lo suficiente de forma grupal para realizar el acto. Tuvieron que devolver el escenario habiendo pagado el alquiler de dos semanas. No fue de su gusto pero no le quedó otro remedio.

Estamos en situación de Covid y no les han dejado hacer nada. Quiso gastar un dinero para los mayores del Barrio. Como no había habido fiestas patronales consideró que había que hacerlo.

El Sr. Román Escuer (PSOE), dice que no están en contra de la plaza de toros pero tendría que haberles dado más información. Aparecen también dos facturas de nivelación por 9400 €. Por qué no pidió que Zaragoza le pagara esas facturas.

El Sr. Presidente le dice que le sorprende que pregunten en la calle lo que se hace en la Alcaldía. Les convocó a una reunión de consejo rector, y no fueron, a un pleno y no fueron. Por eso no pueden decir que no se les informa.

De las obras que se realizaron hace 10 años en la carretera habían vertido a ese solar todos los escombros. Lo primero que hicieron fue limpiar con trabajadores del Ayuntamiento de Zaragoza durante 2 meses. Hay muchos trabajos que no hemos asumido desde la Alcaldía sino desde el Ayuntamiento. Hubo que traer material para ponerlo a cota cero. Se mejora el acceso a las actividades que se puedan realizar.

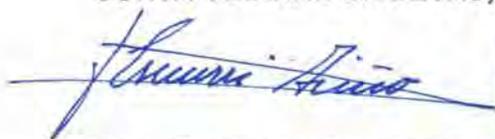
El Sr. Román Escuer (PSOE) le dice que no están en contra de que se arregle y acondicione el solar pero que sea el Ayuntamiento con otra partida quién sufrague los gastos derivados.

Les parece muy bien que ayude a las Entidades Culturales y Deportivas de Casetas pero en un acto 12000 € sí les parece mucho dinero.

El Sr. Presidente explica que la intención de la plaza de toros es que se pueda utilizar para actividades de Asociaciones del Barrio y se solicitarán por los cauces legales para su celebración. Lo que tiene de positivo es que, además de para festejos taurinos se puede utilizar para otro tipo de actividades. Está al aire libre, acotado y con control de espacio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del día en principio señalado.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL CASSETAS,**



Fdo. Jorge Eserverri Ariño.



EL SECRETARIO,



Fdo. M^a Teresa Lafuente Muñoz.